



San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, a 02 de enero 2026.
Asunto: Constancia de entrega de satisfacción por el servicio de Seguro Contra Accidentes Personales Escolares.

Lic. Estefanía Aguilar Castro

Directora de Administración y Finanzas del COBAEH

P R E S E N T E

AT'N: **Lic. Erick Guerrero Bautista**
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Por medio del presente informo a Usted, que se ha concluido el proceso de contratación, está vigente el contrato por la prestación de servicio de Seguro contra accidentes de personales escolares con el proveedor (GENERAL DE SERGUROS, quien ha cumplido en tiempo y forma con la póliza de los servicios contratados conforme a las especificaciones técnicas, plazos y condiciones estipuladas en el contrato No. COBAEH/DAE/LPN/01/2025/CONVI, COBAEH/DAE-LPN/01 de la Solicitud de Egresos No. EF/DAE/2026/0001, que los bienes y/o servicios fueron recibidos y verificados por el área responsable, no identificando observaciones pendientes ni inconformidades que afecten esta entrega, con CFDI BD05A1B3-993D-404D-8C64-913DA0EDEC7B, de los recursos autorizados del componente (345004 Servicio de Seguro contra accidentes personales escolares, asignado a la Unidad Presupuestal Administración Escolar; por lo que hago constar que el servicio se ha otorgado satisfactoriamente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES MÉNDEZ BAÑOS

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR